



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

12166

Juicio de faltas nº 2070/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a T. K. la sentencia condenatoria nº 173/14 de fecha 6 de junio de 2014, y para que sirva de notificación a la misma, expido el presente en Palma de Mallorca, a 26 de Junio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

